



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LOS CUERPOS ACADÉMICOS UAN-CA-285 GESTIÓN EDUCATIVA Y UTCOS-CA-6 ESTUDIO DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE CUERPOS ACADÉMICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE INTEGRANTES DEL CUERPO ACADÉMICO CON REGISTRO **UAN-CA-285 GESTIÓN EDUCATIVA** DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT E INTEGRANTES DEL CUERPO ACADÉMICO CON REGISTRO **UTCOS-CA-6 ESTUDIO DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL** DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

CONSIDERACIONES

Quienes suscribimos el presente convenio manifestamos ser parte del personal académico de base de nuestras respectivas instituciones, quienes derivado de coincidencias académicas y acciones de colaboración sucedidas en el pasado¹, consideramos libremente la posibilidad de sumar esfuerzos en favor de una mejor comprensión de nuestros objetos de estudio, de enriquecer con el intercambio las perspectivas de abordaje de nuestros proyectos y a partir del trabajo conjunto, apoyarnos en el desarrollo de actividades que propicien la producción académica, la formación y la vinculación-extensión.

PARTICIPANTES

- Cuerpo Académico UAN-CA-285 Gestión Educativa: registrado por la Universidad Autónoma de Nayarit ante el Programa de Desarrollo del Profesorado en la DES de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAN para el desarrollo de las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento 1. Análisis y Evaluación Institucional (enfocado a instituciones educativas principalmente) y 2. Gestión educativa y social coordinado por la Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca.
- Cuerpo Académico UTCOS-CA-6 Estudio de negocios para el desarrollo regional, registrado por la Universidad Tecnológica de la Costa ante el Programa de Desarrollo del Profesorado en la DES de Negocios para el desarrollo de las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento 1. Procesos educativos en la formación de

¹¹2018, Personal del CA-6 Estudios de negocios para el desarrollo regional de la UTC compartió una capacitación a estudiantes de la Salida Terminal de la Licenciatura en Ciencias de la Educación sobre "Estrategias de Marketing para microempresas" en el marco del desarrollo de Proyectos de Gestión Educativa.

2019, Personal del CA-285 Gestión Educativa de la UAN impartió Curso a Profesores de la Dirección de Negocios de la UTC sobre "Habilidades de investigación para Cuerpos Académicos".

2020, Elaboración y participación conjunta de la ponencia titulada "Educación superior y microempresa en Santiago, Ixcuintla, Nayarit" Presentada en el Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación Nayarit 2020, organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LOS CUERPOS ACADÉMICOS UAN-CA-285 GESTIÓN EDUCATIVA Y UTCOS-CA-6 ESTUDIO DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL



profesionistas y 2. Organizaciones y negocios, su relación e impacto con el entorno, coordinado por el Mtro. Frasmim García González.

Derivado de lo anterior, se establecen como intereses comunes **el estudio de la oferta de educación superior en el estado y su impacto en el desarrollo (análisis de pertinencia), los efectos en el desarrollo de negocios, en la formación de las personas, el impacto en el empleo, el salario, la movilidad social; así como la identificación de estrategias que vinculen el campo de las organizaciones educativas con el de las organizaciones sociales y económicas.**

MATERIA DE LA COLABORACIÓN

Se establece como acciones de colaboración posibles, pero no limitantes:

- El desarrollo de proyectos de investigación conjuntos a partir de los intereses académicos comunes, lo que estará sustentado por los acuerdos de la colaboración, pero que respondan también a los intereses específicos de cada Cuerpo Académico, mismos que se sujetarán a las condiciones de cada institución.
- La realización de producción académica conjunta entre lo que se cuenta ponencias en congresos, artículos, capítulos de libro, etc., producto del trabajo realizado, respetando los créditos correspondientes.
- La incorporación de estudiantes a los proyectos conjuntos en las modalidades que cada institución prevea (estadías, colaboradores, prácticas profesionales, reconocimiento de créditos, etc.) con la intención de contribuir con la formación y desarrollo de habilidades de investigación. En este rubro se deja abierta la posibilidad de incorporar tesis de licenciatura y posgrado, interesados en las temáticas comunes; así como el recibir estudiantes en veranos de investigación si el calendario de actividades conjunto acordado lo considera.
- Se considera la posibilidad de intercambio académico en modalidad de invitación a clases, seminarios, conferencias, cursos, participación en los eventos desarrollados por alguno de los participantes en el presente Convenio, Dirección de Tesis, etc. con temáticas específicas.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LOS CUERPOS ACADÉMICOS UAN-CA-285 GESTIÓN EDUCATIVA Y UTCOS-CA-6 ESTUDIO DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL



Gestión UAN-CA-285
Educativa



PARTICIPANTES:

Se consideran participantes los en este momento firmantes, dejando abierta la posibilidad de adhesiones de integrantes de cualquiera de los Cuerpos Académicos o el retiro de los mismos, siempre y cuando quede asentado en la Minuta respectiva.

Cuerpo Académico UAN-CA-285 Gestión Educativa:

- Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca. Coordinadora
- Mtra. María del Carmen Navarro Téllez. Integrante
- Mtro. Enoc Maldonado Camacho. Integrante
- Mtra. Karla Patricia Martínez González. Integrante
- Mtra. Margarete Moeller Porraz. Integrante

Cuerpo Académico UTCOS-CA-6 Estudio de negocios para el desarrollo regional:

- Mtro. Frasm García González. Coordinador
- Mtra. Glafira Altamirano Roldán. Integrante
- Dra. Alejandra Quesada Ruiz. Integrante
- Dra. Erixander Villarreal Bañuelos. Integrante
- Dra. Gabriela Socorro Navarro Medina. Integrante

RELACIÓN LABORAL

Las partes convienen que las(os) investigadoras(es) participantes en el marco de este Convenio de colaboración, se encuentran relacionadas(os) exclusivamente con aquella que las(os) empleó, por ende, cada institución asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La titularidad de los derechos de autor de propiedad intelectual corresponderá a cada institución según su aportación. Queda a propiedad de ambos Cuerpos Académicos las bases de datos de los proyectos desarrollados en conjunto, debiendo en todo caso para su utilización, el referenciar a ambos cuerpos académicos como autores de las mismas. En el caso de los productos académicos desarrollados a partir de esta Carta o sus investigaciones, siempre deberán participar investigadores de ambos cuerpos académicos, o en todo caso



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LOS CUERPOS ACADÉMICOS UAN-CA-285 GESTIÓN EDUCATIVA Y UTCOS-CA-6 ESTUDIO DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL



tener autorización de uso por parte del cuerpo académico que no participará en algún producto académico.

VIGENCIA

Se acuerda una duración de 3 años a partir de la firma del presente, pudiendo ser concluido de manera anticipada por acuerdo de los mismos participantes, o prorrogable a su término si así mismo se decide.


FIRMAS

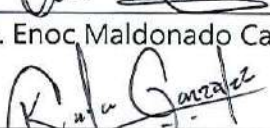
Después de leído en sus términos y de acuerdo los interesados en suscribirlo, se firma en la sede la Sala de Juntas de la Dirección de la Unidad Académica de Educación y Humanidades el 18 de mayo de 2021, por los que en este acto intervienen:

Por la Universidad Autónoma de Nayarit

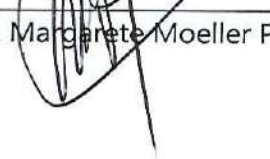
Cuerpo Académico UAN-CA-285
Gestión Educativa


Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca


Mtra. María del Carmen Navarro Téllez

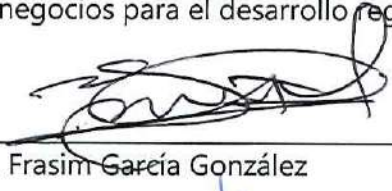

Mtro. Enoc Maldonado Camacho


Mtra. Karla Patricia Martínez González

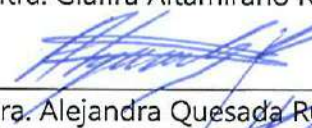

Mtra. Margarete Moeller Porraz

Por la Universidad Tecnológica de la Costa

Cuerpo Académico UTCOS-CA-6 Estudio de negocios para el desarrollo regional


Mtro. Frasin García González


Mtra. Glafira Altamirano Rendón


Dra. Alejandra Quesada Ruiz


Dra. Erixander Villarreal Bañuelos


Dra. Gabriela S. Navarro Medina







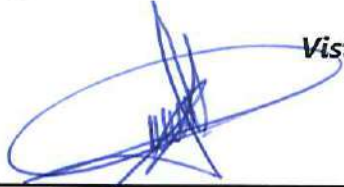
CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LOS
CUERPOS ACADÉMICOS UAN-CA-285 GESTIÓN EDUCATIVA Y
UTCOS-CA-6 ESTUDIO DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO
REGIONAL



Gestión UAN-CA-285
Educativa



Visto Bueno de Autoridades



DR. FERNANDO FLORES VILCHEZ
Director de Fortalecimiento a la
Investigación
Secretaría de Investigación y Posgrado
Universidad Autónoma de Nayarit



LIC. MIGUEL SALINAS RAMÍREZ
Rector
Universidad Tecnológica de la Costa



LIC. JORGE IVÁN SÁNCHEZ MENDOZA
Abogado General
Universidad Tecnológica de la Costa